



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Rionegro, Antioquia, veinte de octubre de dos mil veinte

| | |
|----------|--|
| Radicado | 05615 31 03 002 2020 00125 00 |
| Asunto | Pone en conocimiento informe sobre medida cautelar |

Se pone en conocimiento informe rendido por el BBVA Colombia, al cual se podrá acceder a través del siguiente vínculo electrónico:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/rioj02cctoj_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/ExpedientesElectronicos/ExpedientesProcesosJudiciales/2020/05615310300220200012500/21RespuestaBbva.pdf?csf=1&web=1&e=yCSndE

Se recuerda que todos los memoriales dirigidos a este juzgado deberán ser presentados a través del Centro de Servicios Administrativos de Rionegro, Antioquia, al correo csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ

Firmado Por:

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ
JUEZ - CIVIL 002 DE LA CIUDAD DE RIONEGRO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **926db316952c032f0d0580632f073aae9001977d12d489b96fb4d7aa35bacb3a**
Documento generado en 20/10/2020 03:02:21 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>